



DECRETO EXENTO Nº 3.403
RETIRO, 25 de octubre de 2018

VISTOS

1. Decreto Exento Nº 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
2. El Decreto 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2018.
3. Ord. Nº 258 de fecha 22.10.2018 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2018.
4. El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública Nº69, celebrada el día jueves 25 de noviembre de 2018.
5. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos al Presupuesto Municipal año 2018.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	002	Permisos Provisorios	950	
03	01	003	999	Otros	500	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	1.651	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	5.079	
03	02	002		Licencias de conducir y similares	3.500	
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	30	
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	10	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	30	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	150	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					11.900	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	006	003	Para personas					349							349		

DECRETO EXENTO Nº 3.403
 RETIRO, 25 de octubre de 2018

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	011	001	002	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos			1.357									1.357	
22	05	005	000	001	Telefonia fija	1.800											1.800	
22	08	002	000	001	Serv de vigilancia		300											300
22	08	007	002	005	Pasajes fletes y bodegaje							500					500	
22	08	007	005	003	Pasajes fletes y bodegaje				150								150	
22	08	011	005	005	Serv de producción y desarrollo de ventos							2.280					2.280	
22	08	011	008	003	Serv de producción y desarrollo de ventos				500								500	
22	11	999	003	006	Otros									25			25	
24	03	002	001		Multa ley de alcoholes	10											10	
24	03	090	001		Aportes año vigente	5.079											5.079	
24	03	100			A otras municipalidades	150											150	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												12.200	300

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE DE RETIRO



MARCELA GUZMAN CASTRO
 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN



GERARDO BAYER-TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal / Departamento de Administración y Finanzas (2) / Control Interno / Archivo SECPLAN /
- RRP/MGC/GBT/mgc.-

